

HAY DISPONIBLES CRÉDITOS DE FACTURA PARA LOS CLIENTES DE OPPD



Hoy en día, el 30% de la factura residencial de OPPD promedio es fija, lo que significa que no cambia con la cantidad de energía utilizada. Sin embargo, para OPPD, el 70% de los costos se gastan en infraestructuras, equipos y otros gastos incurridos que no cambian con la cantidad de energía consumida.

Después de una serie de aumentos desde enero de 2016, el cargo de servicio para los clientes residenciales y pequeños comerciales es \$30 y \$30, respectivamente. No hay planes para aumentar estas cantidades en este momento. El cargo de servicio de OPPD refleja con mayor precisión los costos de cliente y distribución – gastos incurridos, sin importar cuanta energía se utilice.

A OPPD le importa: entendemos que la reestructuración afectará a algunos clientes de bajo consumo y bajos ingresos. Para ayudar en esta transición, OPPD les ofrecerá créditos a los clientes que cumplan los requisitos.

Requisitos para el crédito de factura de OPPD

Los créditos de factura de OPPD están disponibles para clientes que cumplan los requisitos del Programa de Asistencia de Electricidad para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) y cuyo uso de energía sea de menos de 600 kWh en un mes.

- Si ya tiene la calificación de LIHEAP, no tiene nada más que hacer. Cada mes completo que su uso de energía sea de menos de 600 kWh, verá automáticamente un crédito en su factura de OPPD.
- Si no ha solicitado LIHEAP, llame al 402-595-1258 o 1-800-383-4278 o visite oppd.com/wecare para obtener más información sobre cómo presentar su solicitud.

Fecha	Cargo por servicio	Crédito de factura
Junio de 2016	\$15	\$2.50
Enero de 2017	\$20	\$5.00
Enero de 2018	\$25	\$7.50
Enero de 2019	\$30	\$7.50
Enero de 2020*	\$30	\$5.00

*El programa de créditos de factura terminará el 20 de mayo de 2020

¿Tiene preguntas? Llame a OPPD al 402-536-4131 (1-877-536-4131 fuera del área metropolitana de Omaha)